

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADA PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	#PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-001-2020-00034-01	ANA DELINA TORRES MORALES	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO S.A. Y OTRAS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	05	17/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
2	76-109-31-05-001-2021-00124-01	MARIA ETELVINA HURTADO GONZALES	HERNANDO TORRES VILLALOBOS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	06	17/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
3	76-109-31-05-003-2021-00030-01	PAMELA MARINA CAICEDO ARBOLEDA	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO S.A. Y OTRA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	07	17/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
4	76-109-31-05-003-2022-00054-01	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ MOSQUERA	PORVENIR S.A.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	08	17/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
5	76-109-31-05-002-2021-00034-01	CECILIA MINOTTA PEREA	COSMITET Ltda. Y OTRA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	09	17/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
6	76-109-31-05-001-2013-00140-02	PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES DE TELECOM Y TELEASOCIADAS EN LIQUIDACION PAR	GREGORIO VALENCIA MANYOMA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	EJECUTIVO	Admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 2213 del 2022.	10	17/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
7	76-834-31-05-2022-00158-01	NABOR DE JESÚS PUERTA VIVEROS	MYRIAM ZAMBRANO URBANO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Se le RECONOCE PERSONERÍA al abogado HILBERSON CORDOBA VELÁSQUEZ, como apoderado sustituto de la demandada, informándole a la apoderada principal, que conforme al artículo 75 del CGP, puede resumir el poder en cualquier momento.	03	17/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
8	76-834-31-05-002-2018-00040-01	MIRIAM BAQUERO TROCHEZ Y OTROS	AVÍCOLA LA AURORA S.A.S.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, en providencia del 26 de abril de 2023, DECLARÓ DESIERTO el recurso de casación. Las costas y agencias en derecho se liquidarán tal como se indicó en la sentencia de primera instancia, pues en esta instancia y en sede de casación, no se condenó en costas. No habiendo más que resolver, se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.	01	17/01/2024	VER Y/O DESCARGAR
9	76-109-31-05-002-2018-00011-01	JOSEFINA INÉS RAMOS MARTINO Y OTROS	COLFONDOS S.A. Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, Corporación que, en providencia del 7 de junio de 2023, aceptó el desistimiento del recurso extraordinario de casación. Las costas y agencias en derecho se liquidarán tal como se indicó en la sentencia de primera instancia, pues en esta instancia y en sede de casación, no se condenó en costas. Liquidense en los términos dispuestos en el artículo 366 del Código General del Proceso. No habiendo más que resolver, se ordena el regreso del proceso al lugar de origen, previa cancelación en los libros respectivos.	02	17/01/2024	VER Y/O DESCARGAR

Consulte los actones de la Sala Laboral de esta Casación desde este link.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 18 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Palacio de Justicia Calle 7 No. 14-32, Oficina 211, telefax: 2375524- 2375525
Correo electrónico: sslabbuga@cendj.ramajudicial.gov.co.



LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO
Secretaría